

orden del Mayorazgo de la casa de...
60

Contra idem idem y á la órden de...
65

Contra la Aduna del Rosario, y á...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

Contra Tesorería General, y á la...
1804

Contra Tesorería General, y á la...
50

á él y de las medidas que U. hubiere adoptado...
Dios guarde á U.
ELIAS BEDOYA.

Ministerio? Núm. 3
de Hacienda? Paraná Enero 15 de 1858.

Al Administrador de Rentas de Corrientes.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto de...
Comandante de esa Regencia D. Bernabé...
Atena quien por largo tiempo había desempeñado el destino en calidad de sustituto, S. E. el Sr. Vice Presidente, teniendo en consideración razones que con posterioridad le han sido presentadas, ha dispuesto que el antiguo jefe de esa seccion Coronel D. Santiago Baer siga funcionando como Capitán de Puzo y con el sueldo que goza por su clase militar, en los términos en que lo ha estado haciendo, y bajo el destino de Capitán en la nota de 14 de Febrero de 1856 que U. ha transcripido en su informe de 10 de Diciembre del año anterior.

Dios guarde á U.
ELIAS BEDOYA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA I MARINA

Exmo. Sr.—
Visto el expediente á que hace referencia el anterior decreto de V. E. esta Contaduría se permite observar que el sergento mayor D. Federico Olivencia al comprar un esyon de doscientos avalorios para obsequiar á los indios lo hizo en virtud de orden superior como se registra en la relación que ha adjuntado, consta también por la nota del referido sergento mayor haberse de hecho la administración de Rentas del Rosario 130 avalorios. Resulta pues que se ha gastado en esos compras la suma de dos mil doscientos veinte y tres pesos ochenta y un céntimos. Respecto al exceso en que ha incurrido el Sr. Olivencia V. E. vistas las razones que ha expuesto se dignará resolver lo que fuere de su superior agrado—Contaduría Jeneral, Diciembre 21 de 1857.

firmado. Pedro Pondal.

Núm. 44.
Paraná, 8 de Enero de 1858.

Departamento de Guerra I Marina

Vistos: el precedente informe i demas antecedentes, i dándose por suficientes las explicaciones que el Sr. Coronel D. Federico Olivencia, acerca del exceso en la compra de que hace mérito este expediente: aléguese al administrador de Rentas Nacionales del Rosario la suma de dos mil doscientos veinte y tres pesos ochenta y un céntimos (2233 \$ 81 cct.) por importe de las adjuntas planillas por artículos comprados en el Rosario, en el mes de Noviembre último para los señores Calles, y Oribe. Impóngase este pago á la partida 15.ª del presupuesto jeneral del ramo por 1857, á sus efectos pásese al ministerio de Hacienda.

Hay una fábrica del Exmo. Sr. Vice Presidente.

firmado. Dominguez.

EL NACIONAL.

SABADO 16 DE ENERO DE 1858.

III.

Terminemos nuestros artículos anteriores emitiendo algunas consideraciones mas sobre el deber que incumba á las naciones vecinas de la República Oriental del Uruguay, de mantener en esta, sus autoridades legales,—no ya por consideraciones esencialmente basadas sobre principios justos, humanitarios y de respeto á la legalidad, sino por obligaciones perfectas contraídas por tratados.

El tratado de 7 de Marzo, celebrado entre la Confederación Argentina y el Imperio del Brasil contiene las siguientes estipulaciones:

Artículo 3.º—Las dos Altas partes contratantes conservan y restituir la declaración contenida en el artículo 1.º de la Convención preliminar de paz celebrada entre el Brasil y la República Argentina á 27 dias del mes de Agosto de 1838, i sus consecuencias i ratifican la obligación de declarar la independencia i integridad de la República Oriental del Uruguay de conformidad con el artículo 3.º de la misma Convención preliminar, i según la estipulación ulteriormente con el Gobierno de dicha República.

Artículo 4.º—Se considerará atacada la independencia i integridad del Estado Oriental del Uruguay en los casos que ulteriormente se acordasen i concluyesen con el Brasil, y de otro largo y terminante tenor, en el caso de conquista declarada, y cuando alguna Nación extranjera pretendiese mudar la forma de Gobierno, i despojar á la persona ó personas que hayan de gobernarle.

En virtud de estos dos artículos, el Brasil i la Confederación se han obligado á intervenir en la República Oriental en los casos siguientes:

1.º Cada vez que la Independencia i integridad de la República Oriental estuviere amenazada.

2.º En caso de conquista declarada.

3.º Cuando una nación extranjera pretendiese mudar en su forma de gobierno, ó designar ó imponer los que hayan de gobernarla.

Los hechos que tienen lugar hoy en la República Oriental estan evidentemente comprendidos en el caso 3.º pues, un gobierno, si no extranjero con relación á la Confederación Argentina, á la me-

nos afirmólo por el modo de ser, de existir, lo fundamentado, el partido y está protegiendo públicamente al adictamente sublevado contra el Gobierno de la República Oriental, con el objeto de imponerle sus hombres.

No solo existen hechos que dan al carácter de la lucha trabada en la República Oriental, el previsto por el tercer caso, sino que, poco há, por el tratado con el consentimiento tácito á lo menos, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el mismo partido que hoy protee este, en su rebelión, ha de acuerdo con los que pertenecen al círculo que gobierna en Buenos Aires, formulado el proyecto de fundar una República del Plata, del Estado Oriental y de la Provincia de Buenos Aires,—hecho que constituirá si se realizase un ataque á la soberanía e independencia de aquel Estado, ó á lo menos, tendría por objeto mudar su forma de gobierno, y plan, que la rebelión actual autoriza á creer que está en via de ejecución, y que constituya atentados previstos por los casos 1.º y 3.º, y en los cuales los gobiernos argentinos y brasileros han convenido intervenir á petición del Gobierno de la República Oriental.

No hay duda alguna, pues, que si el Gobierno Oriental, en las actuales circunstancias, reclamara la intervención de la Confederación, y del Brasil, estos dos potencias estarian en el deber de satisfacer esa exigencia, en cumplimiento de lo pactado, y dudamos que muchos gobiernos hostiles en su momento en acordar dicha intervención. Antes de acordar repetidamente, que lo que acontece en el Estado Oriental, es tanto mas grave, cuanto que hay muchas razones para creer q' forma parte de un plan mas extenso, tendiente á poner en peligro la paz de todas las Repúblicas del Plata,—por esta razón, creemos, que el verdadero actual de la República Oriental debe llamarse, sériamente la atención de la Confederación, del Brasil y que sus gobiernos deben prepararse para el caso posible de una intervención que pudiera serles reclamada con derecho.

RESTAURACION

II

Anque creemos que en nuestro número anterior hemos contestado suficientemente á los cargos injustos que el correspondal de la Opinión hace á las autoridades brasileras de la Uruguayana, y tambien que hemos dado, basándonos en la Constitución misma y leyes preexistentes y aun vigentes, el verdadero y único sentido que admite la disposición que nos ocupa fundamental, que declara, que en la Confederación no hay esclavos, que los pocos que existen en la dia de la jara de la Constitución, quedarán libres, y que una ley especial regulará las indemnizaciones á que diese lugar esta declaración (1)—aunque dijimos, que habíamos restablecido el sentido de esta disposición que interpretaba de una manera muy equivocada el correspondal de la Opinión, añadimos algunos párrafos en apoyo de este punto en apoyo de lo dicho anteriormente.

Hemos invocado el principio de respeto á la propiedad para probar, con el texto mismo de la Constitución que los esclavos que salen del territorio brasiler no pueden estar comprendidos en la declaración de la Constitución de Mayo,—hemos dicho que cuando se declaró, la libertad de los hijos de los esclavos que hubiesen nacido desde el 30 de Enero de 1813 en el territorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata (2) y que los esclavos que se introdujesen en adelante quedarían libres por el solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas (3) la Subrana Asamblea reconoció y admitió que el esclavo no fuera del extranjero que se asila en el país, no está comprendido en aquellas disposiciones, y yendo mas adelante de lo que nosotros encontramos de estricta justicia, la Asamblea Soberana, declaró tambien que los esclavos traídos por viajeros extranjeros en calidad de sirvientes, no podían gozar de los beneficios de la ley de 4 de Febrero.

Esta declaración de la Asamblea General del 21 de Enero 1814, que hace parte de nuestra legislación vigente dice textualmente:

Que el decreto expedido en 4 de Febrero del año próximo pasado de 1813, que da por libres á todos los esclavos que de cualquier modo se introduzcan desde el día de su salida de las costas, por el solo hecho de pisar el territorio de las Pro-

vincias Unidas; se deberá entender con aquellos que sean introducidos por via de comercio con los países de las dependencias anteriores prohibidas de dicho tráfico, y de ningún modo con los que hubiesen transigido ó transfigurado de aquellos países ni con los que introducidos en estas Provincias por VIAJANTES EXTRANJEROS EN CALIDAD DE SIRVIENTES, SE CONSERVEN EN SU PROPIEDAD Y SITUACION, &c. &c.

El principio de la extradición de los esclavos, reducido al único caso de fuga por parte de aquellos, es pues, conforme á las leyes vigentes, á la Constitución de Mayo y al respeto debido á la propiedad.

Sentimos que sea un hecho tan deplorable, como aquel á que se refiere el correspondal de la Opinión el q' nos haya dado motivo para ilustrar un punto de interés internacional, pero la ocasión era oportuna y no podemos dejarla pasar sin exponer el fundamento de acuerdo con el correspondal de la Opinión, cuando dice, que es necesaria una buena policía: como esto es puramente de competencia del Gobierno local, no dudamos que el Sr. Gobernador Pujol ha de satisfacer esa exigencia de la administración interior de Corrientes y hacemos votos para que el correspondal que tiene la Opinión en la Restauración, quede satisfecho.

Elecciones de Diputados al Congreso.

Mañana es el dia designado por la ley para aquel acto solemne.

Mañana, el pueblo comprenderá una vez mas, que los tiempos de su fortuna, que es verdaderamente soberano.

Las leyes lo garanten el uso de su sufragio, que puede acordar sin temor de la mas mínima enajenación, al ciudadano que mas le cuadre, por su fé política, por su moralidad social, por sus principios económicos; por su adhesión en fin, constante y nunca desmentida á la Constitución de Mayo.

Lo que el pueblo necesita son hombres de iniciativa, hombres de progreso, que tengan el noble coraje de indicar ciertas reformas á despecho de propios hábitos y de ajenas preocupaciones.

ser los mayones de la fuerza pública. Acredite pues, el pueblo, mañana, concurriendo á las urnas electorales, que está en el pleno goce de sus derechos políticos.

No tema la ingreñencia, ni la coacción; ni siquiera una insinuación de la fuerza. El gobierno no ha iniciado candidaturas, ni los tiene; porque como lo hemos declarado hace algunos meses, reposa en la opinión pública.

REPUBLICA ORIENTAL.

Por la via de Concepcion del Uruguay, hemos recibido la Prensa hasta 11 y algunas cartas particulares de grande interés.

Los sucesos que se desarrollan en el Estado Oriental, son de tal naturaleza y pueden traer frutos pasados en graves complicaciones, que debemos advertir de todo aquello que acelere su desenlace, estigmatizando la desigualdad y mala política de los gobiernos que fomentan la anarquía, esponiendo á un estado general de guerra, que á todo lo que hemos conquistado en cinco años de paz, de trabajo y libertad.

¡Oh! los que incansables como los jenosos mas, les simbran en todas partes donde alcanza su poder, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad.

Los sucesos como se expresan la Prensa, de donde hacemos el siguiente extracto: "Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

"En los estragos que en otro lugar damos de los sucesos que se expresan en la Prensa de Montevideo, manifestamos que el gobierno apoyado en la opinión jeneral del país, traido de los que han turbado mentalmente la paz de una tribuata sea república vecina y hermana."

"Nos complacemos altamente en ello; pero tememos que deplorar como porteros, y como alcañanos, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad."

"Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

"En los estragos que en otro lugar damos de los sucesos que se expresan en la Prensa de Montevideo, manifestamos que el gobierno apoyado en la opinión jeneral del país, traido de los que han turbado mentalmente la paz de una tribuata sea república vecina y hermana."

"Nos complacemos altamente en ello; pero tememos que deplorar como porteros, y como alcañanos, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad."

"Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

"En los estragos que en otro lugar damos de los sucesos que se expresan en la Prensa de Montevideo, manifestamos que el gobierno apoyado en la opinión jeneral del país, traido de los que han turbado mentalmente la paz de una tribuata sea república vecina y hermana."

"Nos complacemos altamente en ello; pero tememos que deplorar como porteros, y como alcañanos, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad."

"Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

"En los estragos que en otro lugar damos de los sucesos que se expresan en la Prensa de Montevideo, manifestamos que el gobierno apoyado en la opinión jeneral del país, traido de los que han turbado mentalmente la paz de una tribuata sea república vecina y hermana."

"Nos complacemos altamente en ello; pero tememos que deplorar como porteros, y como alcañanos, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad."

"Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

ser los mayones de la fuerza pública. Acredite pues, el pueblo, mañana, concurriendo á las urnas electorales, que está en el pleno goce de sus derechos políticos.

No tema la ingreñencia, ni la coacción; ni siquiera una insinuación de la fuerza. El gobierno no ha iniciado candidaturas, ni los tiene; porque como lo hemos declarado hace algunos meses, reposa en la opinión pública.

REPUBLICA ORIENTAL.

Por la via de Concepcion del Uruguay, hemos recibido la Prensa hasta 11 y algunas cartas particulares de grande interés.

Los sucesos que se desarrollan en el Estado Oriental, son de tal naturaleza y pueden traer frutos pasados en graves complicaciones, que debemos advertir de todo aquello que acelere su desenlace, estigmatizando la desigualdad y mala política de los gobiernos que fomentan la anarquía, esponiendo á un estado general de guerra, que á todo lo que hemos conquistado en cinco años de paz, de trabajo y libertad.

¡Oh! los que incansables como los jenosos mas, les simbran en todas partes donde alcanza su poder, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad.

Los sucesos como se expresan la Prensa, de donde hacemos el siguiente extracto: "Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

"En los estragos que en otro lugar damos de los sucesos que se expresan en la Prensa de Montevideo, manifestamos que el gobierno apoyado en la opinión jeneral del país, traido de los que han turbado mentalmente la paz de una tribuata sea república vecina y hermana."

"Nos complacemos altamente en ello; pero tememos que deplorar como porteros, y como alcañanos, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad."

"Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

"En los estragos que en otro lugar damos de los sucesos que se expresan en la Prensa de Montevideo, manifestamos que el gobierno apoyado en la opinión jeneral del país, traido de los que han turbado mentalmente la paz de una tribuata sea república vecina y hermana."

"Nos complacemos altamente en ello; pero tememos que deplorar como porteros, y como alcañanos, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad."

"Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

"En los estragos que en otro lugar damos de los sucesos que se expresan en la Prensa de Montevideo, manifestamos que el gobierno apoyado en la opinión jeneral del país, traido de los que han turbado mentalmente la paz de una tribuata sea república vecina y hermana."

"Nos complacemos altamente en ello; pero tememos que deplorar como porteros, y como alcañanos, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad."

"Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

"En los estragos que en otro lugar damos de los sucesos que se expresan en la Prensa de Montevideo, manifestamos que el gobierno apoyado en la opinión jeneral del país, traido de los que han turbado mentalmente la paz de una tribuata sea república vecina y hermana."

"Nos complacemos altamente en ello; pero tememos que deplorar como porteros, y como alcañanos, que se arrojan á la desolación y de la disolución y del desquicio, son grandes criminales políticos que mas tarde ó mas temprano pagarán el daño que hacen á los pueblos y á la causa de la civilización y de la humanidad."

"Las noticias recibidas por el Alcañ son las mas fijas para la causa del orden constitucional."

el número, por el entusiasmo y su decisión."

Al General Díaz, añade la misma, corrientes, habieron de entregarse los mismos que lo conducían.

Y en nuestros lectores, cuales son las consecuencias del sistema de corrupción y de soborno inaugurado el 11 de Setiembre.

No son solo los sentimientos de humanidad los que han de ser, sino que han de desaparecer hasta la propia dignidad.

Las fuerzas de afuera están reducidas a 300 ó 400 hombres, porque han sufrido y su gran deserción.

El coronel Silveira está en completa de sinteñencia con Caballeros.

Para más noticias, nos remitiré a los diarios que el adjunto. Puede ver, confiar en la exactitud y veracidad de cuanto relacio.

Casi estoy seguro que en mi próxima correspondencia le anunciaré el total anodamiento de los rebeldes.

La República del 8 ratifica la Unión de la desmembración en el territorio, y brigada Silveira y a consecuencia de la cual este se había retirado con el pelotón de fieroceros que lo acompañaba a la sierra de Minas.

El mismo día que el coronel Lamas a bordo de su góndola habiendo aprehendido al coronel Tajes en el Salto. Uno asegura que en virtud de haberse hallado complicado en una conspiración se le había pasado por las armas, otros que se le había hecho arrestar simplemente, mientras que otros dicen que se le había hecho embarcar para el Entre Ríos.

Una de nuestras cartas del Uruguay fecha 13 confirma esta noticia. Tajes ha sido fusilado por Old no lo dicen.

Ayer mañana dice en La República del 8 los anarquistas a la hora de la descubierta, estaban en número de 200 hombres a inmediaciones de la feja saladero del Sr. Lafone.

Más tarde corrieron y mataron a dos de los hombres de guerra, que se había hecho arrestar de la feja saladero de la Unión al mando de Bustamante.

Las 6 de la tarde aparecieron tres grupos a tratarse con nuestras avanzadas de la Aguada. Se cambiaron algunos tiros y en seguida se retiraron los enemigos.

El coronel Camas, tomó un prisionero, un cabo y un soldado, que los hizo prisioneros a los anarquistas con motivo de haberse apoderado una partida a arrebatar las caballerías del General Medina.

Paréceme que es indudable la mala inteligencia entre Caballeros y Silveira.

Diez individuos que iraban la Mañá aprehendida por orden del gobierno dice la República han sido conducidos a la Cárcel donde se les sumaría convenientemente, respecto del acto agrario que se había hecho desembarcando en nuestro territorio elementos que apoyan la rebelión que combatimos.

Se esperaba revelaciones muy importantes del interrogatorio formal a que tendrán que sujetarse.

También habían sido aprehendidos cuatro lombardos ex-legionarios de Crimea. Se cree que formaban parte de una horrible y sangrienta conspiración de postal que había sido descubierta.

Como se ve pues, los anarquistas a quienes proteje sin reboto de ningún género el gobierno de D. Valentín Alsina, no retroceden ante ningún crimen.

Que el azote del cielo caiga sobre ellos y sus cómplices!

La Nación del 9, contiene algunas noticias sobre la campaña que se sigue.

El Coronel Moreno tiene 600 hombres, sin contar la vanguardia, que pasa de 200 al mando de D. Pantaleón Pérez.

El Coronel D. Dionisio Coronado estaba en Santa Lúcia con unos 500 y algunas fuerzas habían quedado en Minas para mantener el orden. Todas estas fuerzas se acercaban a Montevideo.

El 10 por la mañana según un alcance al número 619 de La República, los anarquistas hicieron una tentativa sobre las trincheras de la plaza.

Parte oficial dice:

Muchos nuestros soldados en ellos los gefes Farías y Patiño, algunos prisioneros de los cuales los heridos se atienden con esmero en el Hospital del ejército y porción de armas que arrojaron en la batalla son los trofeos de esta primera batalla para los bravos sostenedores del Gobierno.

El Presidente de la República había dirigido la siguiente proclama:

Compañeritos!—El escarmiento que esta madrugada ha dado vuestra bravura a los rebeldes que por su presencia obligaron al Gobierno a levantar las armas, es un presagio del próximo y completo triunfo que obtendrá la anarquía, a la vez que es el más elocuente testimonio de vuestra abnegación y patriotismo.

Compañeritos!—Nuestros hermanos de la campaña, respondiendo a la voz del deber y de la autoridad, se alzan en armas para confundir la rebelión y correr y a seguirnos a los que se oponen a la paz, el orden y las instituciones de la Patria. Asasó el estampano del café ha re perdonado ya en sus alientos acelerando al momento de pasar término a vuestras fatigas por el triunfo de las patrias y de la ley, deseando el Gobierno que tengo el honor de presidir.

Compañeritos! El Presidente de la República os felicita sinceramente por el triunfo que os ha merecido en nombre de la Patria vuestros importantes servicios.

GABRIEL ANTONIO PEIRERA.

Toda esta noticia, que ha sido confirmada por las cartas particulares de que hemos hablado.

En una de ellas hay un párrafo concebido en estos términos:—Y lo mejor de todo es que el gobierno de Buenos Aires ha obrado con el mayor desahogo y de la ley, habiendo haber evitado sufrir por el vapor Coronado a sus habitantes.

En otra nos dicen: El coronel Lamas con fecha 11 me transmite este párrafo de carta del coronel Moreno:—Yo estoy seguro de haber evitado sufrir por el vapor Coronado a sus habitantes.

Los anarquistas tienen por jefe a D. César Díaz, ocupan el Correo y el teatro de Montevideo, asimismo esta misma noche han venido mis partidas que hostilizaban por la espalda a los sublevados. No sé U. crédito al número de fuerza de los anarquistas.

Que en correspondencia, nos asegura que tanto el Departamento de Paisandú como todo el Norte del Rio Negro, están en el más perfecto estado de tranquilidad.

Por lo que dejamos dicho, se ve que las últimas noticias son favorables a la causa de la legalidad.

La criminalidad del Gobierno de Buenos Aires es un hecho evidente.

La violación que ha hecho del Derecho de gentes y de todas las leyes de humanidad fomentando y empujando a un tarán de aventureros políticos demanda justicia, y justicia será hecha!

En vista de lo que dejamos consignado, respondiendo los hombres imparciales, si tuvimos razón para decir en nuestro número del 5 de Enero.

No es al Brasil, a quien tememos, ni a los Estados Unidos, es a la política militante inaugurada el 11 de Setiembre!

EL LIJO.

Traducimos del Journal des Debats, las líneas que verán nuestros lectores más adelante.

La tendencia que empieza a manifestarse en nuestra sociedad, que por falta de hábitos propios, se deja arrastrar fácilmente de la irresistible corriente de las modas que nos vienen de países más adelantados en civilización y ricos que nosotros, nos impone el deber de decir algunas palabras, sobre una cuestión que atañe a todas las clases de la sociedad.

Es probable que esto nos valga la ira de algunos negros ojos; pero el cumplimiento de nuestro deber cuando se trata del bien de todos, no flaquea ante ciertas consideraciones, y la sonrisa de todos los serafines terrestres no valen la satisfacción de contribuir de alguna manera a espantar los abusos que roean constantemente el cuerpo social. Y entimadas que no aludimos únicamente al bello sexo de esta localidad. Estos renglones son dedicados a varios pueblos de la Confederación, cuyos lamentos han llegado hasta nosotros, por medio de sus órganos, no a muchos días.

La tendencia al lujo ha sido considerada tan perniciosa que en todos tiempos se le ha combatido—yá por los mismos gobiernos que llegaron hasta dictar por algunos leyes santuarinas—yá por aquellos que dirijan la opinión con sus escritos.

La tendencia al lujo, no afecta solo cuestiones de economía política de alta importancia, afecta también cuestiones sociales de mucha trascendencia, porque el lujo, relaja la moral, hasta el punto de hacer olvidar los deberes más sagrados que impone la religión.

El lujo que induce a los particulares a gastar toda su renta, y aun más que su renta, disipando sus capitales y arruinados, pierden algunos economistas, no lo duda en nada a la riqueza general. Las pérdidas que acarrea el lujo de los prógrios, añaden, se compensan por las acumulaciones que hacen los que son parcos y guardosos. Este movimiento en la fortuna de los ricos y de los pobres dá un impulso más fuerte a la riqueza, a la propagación de las leyes y a la civilización general. Los despojos de la riqueza para los pobres, dan un fondo de riqueza para los pobres.

Es indudable que el lujo ha contribuido poderosamente al adelanto de la industria, dando ocupación a millares de proletarios; pero cuántos de estos se han curioseado, mientras que aquellos han venido a sus familias en la indigencia, cuando a sus hijos a la mendicidad y a la ignorancia!

Además de esto cuántos disgustos y desazones en los matrimonios, cuánta demoralización, no ha originado en la sociedad?

Digase cuanto se quiera, la poca frugalidad en los gastos, es eminentemente pernicioso; detiene la propagación de la especie,—lo que no nos asusta, pues, no participamos de los ideas de Malthus—y a la civilización general. Las necesidades de la riqueza son las que producen el lujo, y el lujo es el que destruye la riqueza para los pobres.

Lo que importa es que el lujo sea un lujo asistido a costa del aulor de aquel.

Por supuesto, que estamos muy lejos de vernos amenazados de una de esas crisis que estallan cuando el lujo flora a su apogeo; no obstante, no está demás recordar que los efectos son por demás fatales a toda sociedad.

No combatimos el lujo, en cuanto esto puede usarse impunemente; pero juzgamos que aquellas familias que viven con orgullo a sus rentas ó a lo que cotidianamente ganan.

Pienso el bello sexo, que es el que pone la iniciativa en la tentación que combatimos, que los atractivos ficticios no son comparables a las galas de la naturaleza, y que nunca es una mujer más hermosa que cuando la ostenta sus sencillos vestidos de las virtudes.

Esto tema es feo, mucho más perjudicamos decir sobre él; pero damos puntito aquí, para dar cabida a los renglones del Morning Advertiser, que de cierto habrá hecho ruborizar y derramar muchas lágrimas a los corazones que aman ser vivir en medio de una sociedad fastuosa y falaz, hayan conservado su primitiva sencillez.

A propósito de las suscripciones abiertas en favor de las víctimas de la insurrección en la India, el Morning Advertiser se exalta contra el exorbitante lujo de los adinos feroceros.

"Aunque la cuestión del adorno de las mujeres dice aquel periódico, sea una materia muy delicada para tratarse, la opinión pública nos anima a hacerlo y también de los maridos que tienen que pagar cuentas exorbitantes de las modistas.

"Tienen razón de decir que desde hace algunos años existe una verdadera extravagancia, tanto en los artículos de adorno, como en su precio; y no hay medio de que los pobres puedan circular por las aceras desde que la crinolina les usurpan insolentemente.

Tubieramos visto con placer el buen gusto y el buen sentido que se manifiesta en los patriotas preservador del ridículo en que no temen incurrir en la enorme rotundidad de sus crinolinas, que no les permite tomar asiento en las lunetas de las iglesias, ni en los carruajes. No es extraño que veamos vestidos de baile en 100 libras esterlinas. Toda la población está escañalizada con los visos de los almohaces, ofreciendo puntos de Venecia a 8 libras esterlinas, y en otros países que van a 18 libras esterlinas. Los vestidos extravagantes de las mujeres llevan a los maridos a una bancarrota inevitable. Es a las damas ricas y de alto rango a quien corresponde sobre todo dar el ejemplo moderado en sus gastos de vestidos; las mujeres de las clases modestas o inferiores ganarán y usen unidos también. Desgraciadamente hoy que se hace un llamamiento a la caridad en favor de las víctimas de la India, las señoras que se hallan agotadas y lánguidas por los gastos locos, y no tienen sino lágrimas que dar a los que sufren.

Nuestros pastores y miembros del clero hacen bien de tener una moderada y prudente sobriedad en los gastos de los vestidos; de otro modo es imposible dar al que necesita.

El nuevo año.

Bajo este título registra nuestro apreciable colega de la Opinion de Corrientes el siguiente artículo. Recomendamos su lectura.

Feliz época es aquella en que cada año que pasa deja en el plausibles recuerdos, en los que cada año al pasar, derrama lágrimas y sonrisas esperanzas de ventura.

No ha mucho tiempo todavía, que al regularse un año en el pasado de los tiempos, no nos legaba otra cosa que recuerdos de dolor, amargura y llanto, y sangrientos quimeras de una guerra fratricida, que llanaban de desánimo y tristora nuestros corazones y pasan en sucesión incesante a embargar los párpados, a nuestra madente historia. Que, cada año que pasa, sea precursor de un nuevo catálogo de desventuras.

Cuando distintamente acontece en el actual año que pasa, deja una larga lista de adquisiciones benéficas y de progresos pasados. Cada año que pasa, se presenta a nuestro pensamiento como un período dichoso de un bello porvenir; glorioso en el intento pensamientos y proyectos de mejoras, que nos animan a la gloria y prosperidad; hace brotar en nuestras almas puras y hermosas esperanzas de felicidad.

Si echamos una mirada retrospectiva por todos los ángulos de la República, contemplamos los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

Desde ese sagrado momento, como si Dios desde empujante Troia lo hubiese dirigido al punto del estado del pueblo, la explotación de los sucesos que han tenido lugar durante el año que acaba de fenecer; no podemos menos que glorificar la hora bendita, en que el 11 de Setiembre, y a las 11 de la noche, el pueblo de la patria, por la voz del heroico S. de la libertad, para verla en el seno del lauro de las victorias, proclamar para sus pueblos y sus hijos, paz, prospera, unión nacional, progreso material e intelectual, gloria, poder, engrandecimiento y bienestar, y felicidad.

accionaria; ha marchado a la par algunas veces y

PODER EJECUTIVO

LA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

1857.

El Poder (Santiago del Estero, Octubre 1.º Ejecutivo.) de 1857.

A la Honorable Representación de la Provincia.

HONORABLE REPRESENTANTES:

Os felicito Señores Representantes y en vosotros a toda la Provincia, por que yo ceno ya al momento del triunfo de una idea hija de nuestro suelo y de nuestros sacrificios, por un deber de justicia me obliga a recomendaros la valiosa cooperación que el Excmo. Gobierno Nacional le ha prestado desde el momento en que se inició y poderosos motivos me hacen comprender que ella no la fallará bases verdaderas.

Hallándose embarazado mi Gobierno para sostener las guarniciones y abonar el empréstito de Octubre del año anterior fui preciso mandar en Mayo último una comisión encargada del Gobierno Nacional, para recabar el abono de diez y siete meses devengados a las guarniciones—A cuya cuenta recibí el comiso una letra valor de 10,000 pesos, que no gozaba ha producido la cantidad de 9,624 pesos 8 y 1/2 centes habiendo recibido hasta hoy \$8,714 pesos 2 rs, que han sido invertidos en el pago de los sueldos atrasados de la tropa y el resto en pago del empréstito, quedan dos para recibirse 910 pesos 1 rs, valor de dos letras.

Los importantes trabajos que ha emprendido el Agrimensor General de la Provincia Dr. D. Amado Jaquez en el interior de ella y sobre sus fronteras del Chaco, le hacen acreedor a vuestras consideraciones.—De hoy mas, que da garantía la propiedad individual y aseguradas las del fisco.—A la inteligencia y celo con que desempeña su misión, se debe que el Estado haya vuelto a tomar posesión de considerable extensión de campos que habían pasado a ser de propiedad particular por falta de inteligencia y poco cuidado sobre todo, que se ponía por las comisiones encargadas del Gobierno para dar posesión. Vuestra Honorabilidad sabrá apreciar debidamente la adquisición que ha hecho la Provincia en la persona del Dr. Jaquez, pues que unida a la inteligencia que caracteriza a la persona que me recomiendo como el que, él desempeña.

La villa de Loreto que se mantenía estancada y sin adelanto material alguno a causa de la falta del agua, comienza hoy con una nueva actividad por su vecindario. El Gobierno no ha podido contribuir en esta obra sino con su influjo moral y con la cantidad que notaría en las partidas del libro de salidas. En la ciudad está para concluirse la obra del canal de la escuela, que se había postergado por falta de recursos. Contando con la recaudación de los impuestos municipales que habéis sancionado últimamente, he emprendido la refacción de la casa de gobierno, cuyo mal estado exigía una pronta reparación; las demás fincas del estado, necesitan igualmente ser atendidas con oportunidad pues de lo contrario su ruina es casi segura é ineluctable.

El empleo de ministro General de gobierno se halla vacante por renuncia que hizo de él el ciudadano que lo desempeñaba fundado en motivos que creí oportuno exponer a vuestras mismas causas que me han impedido dar el impulso que hubiera deseado a todos los ramos de la administración, es decir, la falta de recursos, son los que me impiden volver a encontrar un hombre que partiendo conmigo el peso de la administración, me guíara con sus consejos, a falta de él, he tenido que seguir las inspiraciones de mi conciencia; he sido todas de mis deseos, por el adelanto del país.

Son recomendarles el patriotismo y la sinceridad con que los demás empleados de la administración, cumplen con sus deberes a pesar de la enorme cantidad que a cuenta de sus sueldos les adeuda el erario provincial. Mucho civismo se precisa ciertamente para no desear de puestos que requieren incesantes trabajos, que se pueden ser recompensados cuando los recursos faltan.

Importantísimos servicios, dignos de vuestra atención, son los que presta la titulación de postes militares, que se halla establecida en toda la provincia. A la actividad de los ciudadanos que sin remuneración ninguna se hicieron cargo de ellas, se debe que las disposiciones administrativas siempre un pronto cumplimiento.

Me es satisfactorio hallar cumplimiento al artículo 20 inciso 1.º de nuestra ley Fundamental, poder presentar el presupuesto de gastos para el año económico de 1858, en forma legalizada, pues que él es tomado en su totalidad con una pequeña adición del que se presentó en Diciembre del año próximo pasado y que debe ser cierto no que se crearía, pues que mi gobierno no tiene conocimiento de que él haya sido tomado en consideración. También se adjunta el cálculo general de recursos, que se halla en forma de débitos en favor de particulares y de sueldos devengados a los empleados públicos y al que manifiesta las entradas y salidas de la caja de la provincia desde el primero de Enero hasta la fecha, yendo numeradas desde el mes de 5.

Estos documentos os mostrarán claramente, con cuantos obstáculos he tenido que luchar al emprender para dar a la libre posesión de los terrenos que se halla colindando por la falta de recursos, pues que, la buena voluntad y deseo, no son elementos suficientes para dar

impulso a la marcha regular de una administración y para propiciar el adelanto del país.

El cálculo general de recursos para este año fué de 3400 pesos y las entradas por venta de la granjería del sal y otros ramos han producido la cantidad de 4336 pesos 2 reales. Del subsidio acordado por el gobierno nacional en 7 de Febrero del año próximo pasado y del que os devolvo el 28 de Marzo del mismo año, se ha recibido hasta la fecha 3046 pesos 7 reales a mas de los 3058 pesos, un real de que os di cuenta anteriormente, que halla existentes para cobrarse una letra valor de 1855 pesos, un real de que hace la suma de 10,000 pesos, única cantidad que ha reconocido el gobierno nacional como subsidio, en vez de los 20,000 pesos que ofreció, según el comiso de este gobierno para recibir aquella cantidad.

Os ha deseado a grandes rasgos pero con exactitud mi marcha administrativa, apartándose de acumular detalles que al mismo tiempo de fatigar vuestra atención, os serían inútiles si tratárais por ellos de rectificar vuestro juicio.

Os ruego que en todo lo que afecta mi responsabilidad individual, sean severos en juzgarme y que ningún género de consideración sirva para impedir a arrojor un fallo adverso si mis actos administrativos lo merecen, porque próximo a descender del poder, quiero dejar a la villa privada la satisfacción de haber merecido vuestra aprobación y el eterno pesar de no haber podido corresponder dignamente a la confianza que el pueblo de Loreto me hizo.

Con fey pura Señ. Representantes, haciendo votos por que vuestras deliberaciones tengan el acierto que tanta inteligencia y patriotismo me hacen esperar y porque el pueblo de Loreto no sea frustrado las esperanzas que me comencé al hacerlos intérpretes de su voluntad y despojarlos de sus derechos y libertad.

Dis guarde A. H. MANUEL TABOADA. O. M.

D. O. S. E.—José A. de la Zarda. O. M.

ESTADO NUM. 1

La Sala de Representación ha sancionado con fuerza de Ley.

Art. 1.º Los gastos de la Administración de la Provincia para el año de 1858, quedan fijados en la cantidad de \$73,770 pesos con arreglo al siguiente Presupuesto.

| | |
|---------------------------------|------|
| Salario del Gobernador | 3000 |
| Idem del Vicegobernador | 2000 |
| Idem del Jefe de Policía | 1000 |
| Idem del Jefe de Hacienda | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de Guerra | 1000 |
| Idem del Jefe de Marina | 1000 |
| Idem del Jefe de Obras Públicas | 1000 |
| Idem del Jefe de Estadística | 1000 |
| Idem del Jefe de Correos | 1000 |
| Idem del Jefe de Carreteras | 1000 |
| Idem del Jefe de Puertos | 1000 |
| Idem del Jefe de Armas | 1000 |
| Idem del Jefe de Justicia | 1000 |
| Idem del Jefe de Instrucción | 1000 |
| Idem del Jefe de Sanidad | 1000 |
| Idem del Jefe de Fomento | 1000 |
| Idem del Jefe de | |